

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN No **JAPAN/IPR/INV01/2018**, REFERENTE A LA **CONSTRUCCIÓN DE CARCAMO DE REBOMBEO INCLUYE: REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA (EL ZANJÓN), SINDICATURA DE SATAYA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA**, QUE FUE CONVOCADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN NAVOLATO, SINALOA, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2018** Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **05 DE MARZO DE 2018**, SEGÚN EL **ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL **FALLO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 54 y 56 Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; QUE FUERON RECIBIDAS EN LA PRIMERA ETAPA MISMAS QUE FUERON ANALIZADAS DETALLADAMENTE Y QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO SUS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.

LOS IMPORTES DEL PRESUPUESTO BASE, IMPORTE 80% DEL PRESUPUESTO BASE, EL PROMEDIO Y EL 90% DEL PROMEDIO SON:

IMPORTE BASE	\$ 1,509,626.39
IMPORTE 80% DEL PRESUPUESTO BASE:	\$ 1,207,701.11
IMPORTE PROMEDIO	\$ 1,509,091.60
IMPORTE 90% DEL PROMEDIO	\$ 1,358,182.44

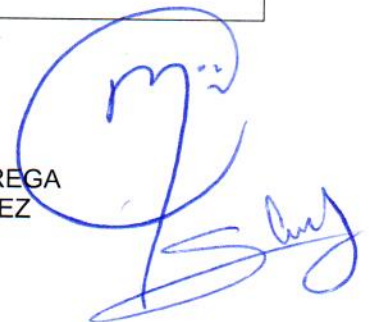
PROPUESTAS SOLVENTES

EMPRESA	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
LIC. CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE	\$ 1,508,428.66	PRIMERO
ING. OSCAR AUGUSTO MEJIA CASTRO	\$ 1,508,920.23	SEGUNDO
ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA	\$1,509,391.13	TERCERO

EN EL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

PRESIDENTE:
SECRETARIO EJECUTIVO:
SUPLENTE DEL VOCAL:

LIC. EUCEBIO JOAQUIN LARA ESCARREGA
LIC. GILBERTO MONARREZ HERNANDEZ
M.C. RIGOBERTO VELAZQUEZ IRIBE



LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN No. JAPAN/IPR/INV01/2018

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **LIC. EUCEBIO JOAQUIN LARA ESCARREGA**, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, Y DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS **CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** Y DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE ACUARDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **LIC. CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE**, CON UN MONTO DE: **\$ 1,508,428.66 (SON UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 66/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

EN CONSECUENCIA **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **60 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **16 DE MARZO DE 2018** Y FECHA DE TERMINACIÓN **14 DE MAYO DE 2018.**

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 04 DÍAS CALENDARIO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

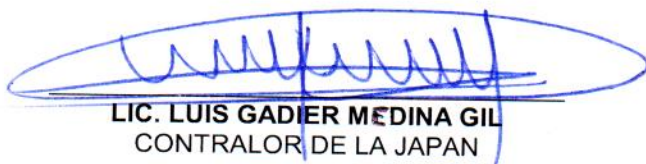
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO**



LIC. EUCEBIO JOAQUIN LARA ESCARREGA
GERENTE GENERAL



ING. GREGORIO LEAL PÉREZ
ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA



LIC. LUIS GADIER MEDINA GIL
CONTRALOR DE LA JAPAN



LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN No. JAPAN/IPR/INV01/2018

EMPRESAS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	FIRMAS
LIC. CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE	
ING. OSCAR AUGUSTO MEJIA CASTRO	
ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA	

INVITADOS

DEPENDENCIA	FIRMAS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA	